

**Franck, María Inés**

*Crónica de la Facultad de Derecho Canónico  
ciclo lectivo 2015*

Anuario Argentino de Derecho Canónico Vol. XXI, 2015

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Franck, M. I. (2015). Crónica de la Facultad de Derecho Canónico ciclo lectivo 2015 [en línea], *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, 21. Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/cronica-facultad-canonico-2015-franck.pdf> [Fecha de consulta:.....]



## **CRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO CICLO LECTIVO 2015**

MARÍA INÉS FRANCK  
*Secretaria Académica*

En este volumen XXI del Anuario Argentino de Derecho Canónico se publica la crónica que refleja la actividad académica de la Facultad de Derecho Canónico “*Santo Toribio de Mogrovejo*” durante el año 2015, tal como se ha hecho en forma ininterrumpida desde el volumen II de 1995.

El ciclo lectivo comenzó el 10 de marzo con la tradicional *lectio brevis* que estuvo a cargo del R.P. Dr. Daniel MEDINA OAR, quien se refirió a “*Crimen y castigo: actualidad del derecho penal en la Iglesia*”.

Este año, la Universidad terminó la construcción de su Iglesia propia bajo la advocación del Corazón de Jesús. Luego de su consagración por parte del Cardenal y Gran Canciller Mario Aurelio Poli, pudo celebrarse la misa en acción de gracias a Santo Toribio de Mogrovejo, patrono de la Facultad.

### **I. NOVEDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD**

A comienzos del año 2015, se incorporó como docente con dedicación especial al Pbro. Dr. Hugo Cappello, de la Arquidiócesis de Santa Fe y a cargo de las material Normas Generales II y Autoridad Suprema de la Iglesia.

### **II. ACTIVIDADES Y CURSOS**

#### **Doctorado:**

Los cursos de Doctorado del año 2015 se llevaron a cabo entre los días 4-15 de mayo, y 3-14 de agosto. En esa ocasión se contó con la participación de

varios alumnos extranjeros, y los temas que se dictaron fueron los siguientes: “El matrimonio en el Derecho Romano”, a cargo del Dr. Gustavo CORONEL VILLALBA; “Metodología de la investigación canónica”, a cargo del Pbro. Dr. Mauricio LANDRA; “Doctrina y jurisprudencia sobre los cánones 1097, 1098 y 1099”, a cargo del Pbro. Dr. Marcelo PARMA; “Cuestiones selectas sobre el sacramento de la penitencia”, a cargo de Mons. Víctor PINTO; “La actuación de la curia en los delitos cometidos por clérigos y religiosos”, a cargo del Pbro. Dr. Ariel BUSO, el Pbro. Dr. Hugo VON USTINOV y el Rev. P. Dr. Daniel MEDINA OAR; “El tiempo en el Derecho”, a cargo del Pbro. Dr. Hugo CAPPELLO y “La pericia psicológica y su interpretación en los procesos judiciales”, a cargo del Pbro. Dr. Carlos BACCIOLI.

### **Conferencia sobre la Autoridad Suprema de la Iglesia y las reformas del Papa Francisco**

El martes 26 de mayo nos visitó el Pbro. Dr. Patrick VALDRINI, profesor de la Universidad Lateranense, Director del Monitor Eclesiástico, Rector emérito de *l'Institut catholique* de París y Decano emérito de Derecho Canónico en ese mismo Instituto. El P. VALDRINI dictó una conferencia sobre “La autoridad suprema de la Iglesia bajo las reformas del Papa Francisco”, que contó con la asistencia de gran cantidad de canonistas e interesados en el tema.

### **III. JORNADAS DE DERECHO CANÓNICO INDIANO**

Durante los días 14 y 18 de agosto, el Instituto de Historia del Derecho Canónico Indiano y el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho llevaron a cabo las III Jornadas de Derecho Canónico Indiano. Las mismas contaron con la participación de numeroso público interesado, y con la presentación de ponencias del más alto nivel, además de la presentación de la publicación de las II Jornadas, realizadas el año pasado.

### **Actividades en el marco del Año de la Vida Consagrada**

Con motivo del Año de la Vida Consagrada, el lunes 15 de junio, el Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) de la Facultad organizó una Jornada sobre los “Aspectos jurídicos y tributarios de la vida consagrada en la Argentina”. Distintos expositores abordaron temas como “los fieles en la Iglesia y su condición jurídica”, “la personalidad jurídica y los bienes”, “la situación tributaria:

complejidad y práctica”, “funcionamiento y beneficios del Registro de Institutos de Vida Consagrada de la Secretaría de Culto de la Nación”, “trabajadores y voluntarios en el servicio eclesial”, y “la responsabilidad civil de las personas jurídicas de la Iglesia”. Las disertaciones estuvieron a cargo del Pbro. Dr. Ariel BUSO, el R.P. Dr. Daniel MEDINA OAR, el Dr. Octavio LO PRETE, el Dr. Julián DE DIEGO, el Dr. Luis SAGUIER FONROUGE, el Dr. Hernán DALLA LANA y el Dr. Alberto BLOUSSON.

Asimismo, el jueves 1 de octubre la Facultad organizó una Jornada sobre “Aportes de la psicología y aspectos canónicos de la vida consagrada”. Allí se encararon temas vinculados con la admisión y la madurez en la vida consagrada, desde el punto de vista de la psicología y del derecho canónico. Las exposiciones estuvieron a cargo de la Dra. Marina GÓMEZ PRIETO, Mons. Dr. Carlos AZPIROZ COSTA OP, el Rev. P. Dr. Ricardo D. MEDINA OAR y el Rev. P. Lic. Dante SIMÓN SDB.

### **Seminario sobre la actuación de la Curia en los delitos cometidos por clérigos y religiosos**

Del 4 al 6 de agosto de 2015, en el marco de los cursos de Doctorado y de la presentación de las Líneas Guías de la Conferencia Episcopal Argentina en los casos de delitos sexuales de clérigos con menores, la Facultad organizó un Seminario sobre “La actuación de la Curia en los delitos cometidos por clérigos y religiosos”. Si bien los destinatarios originales fueron los alumnos del Doctorado en Derecho Canónico, el Seminario de abrió a canonistas y miembros de las Curias de todo el país y de los países limítrofes. Así, en el Auditorio Mons. Derisi de la UCA se reunieron alrededor de un centenar de personas para analizar este tema. Se abordó principalmente “La recepción de la denuncia, la investigación previa y el inicio del proceso” (a cargo del Rvdo. P. Dr. Ricardo Daniel MEDINA OAR), el “Estudio de las Líneas Guías de la CEA en los delitos sexuales de clérigos con menores” (a cargo del Pbro. Dr. Hugo Adrián VON USTINOV) y “La curia ante los derechos del acusado y los reclamos de resarcimiento de las víctimas” (a cargo del Pbro. Dr. Ariel David BUSO).

### **La Facultad presente en Venezuela**

Organizado por la Asociación Venezolana de Canonistas (ASOVENCA), del 31 de agosto al 3 de septiembre, se llevó a cabo en la Diócesis de Cabimas el II Congreso Internacional de Derecho Canónico. Es este espacio estuvo repre-

sentada la Facultad en la persona de su Decano Pbro. Dr. Mauricio LANDRA y del Rvdo. P. Dr. Ricardo Daniel MEDINA OAR.

### **Curso virtual de proceso judicial de nulidad matrimonial**

En agosto inició el primer curso virtual y a distancia de la Facultad. Con el título de Perito en procesos judiciales de nulidad matrimonial, se desarrolló esta experiencia formativa contando con la representación de todos los Tribunales intediocesanos de Argentina, sumado los de algunos países limítrofes y con más de ciento sesenta participantes. Dicha experiencia responde también a la reciente reforma del proceso realizada por el Papa Francisco.

### **Conferencia sobre el nuevo proceso judicial de nulidad matrimonial**

El miércoles 11 de noviembre, Mons. Alejandro W. BUNGE, Auditor del Tribunal de la Rota Romana y ex Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la UCA, dictó una conferencia sobre “El nuevo proceso judicial de nulidad matrimonial. Presentación y estudio del *motu proprio Mitis iudex Dominus Iesus*”. Mons. BUNGE integró la Comisión nombrada por el Santo Padre para la reforma de los cánones del Código que buscan una mayor agilidad en los procesos de nulidad matrimonial.

## **IV. PUBLICACIONES**

En 2015 se editó el XXI Anuario de Derecho Canónico, que sintetiza la actividad de la Facultad durante el año 2015.

Asimismo, se reeditó el libro “El derecho natural y la prudencia jurídica”, del Pbro. Dr. Ariel BUSSO.

## **LA ACTUALIDAD DEL DERECHO PENAL CANÓNICO: CRIMEN Y CASTIGO EN LA IGLESIA<sup>1</sup>**

FR. RICARDO MEDINA OAR

Sr. Decano, Sres. Profesores, alumnos.

Agradezco al Sr. Decano, Pbro. Dr. Mauricio Landra su invitación de realizar esta *Lectio Brevis* con motivo de la apertura del ciclo académico 2015 en esta Facultad de Derecho Canónico.

Al pensar en un tema para esta ocasión y ante un público tan distinguido, me pareció oportuno reflexionar sobre un tema de alguna de las asignaturas que dicto en esta Casa de Estudios; considerando que Sanciones es una de ellas me animo entonces a expresar algunos pensamientos sobre esta cuestión. El tema elegido es “La actualidad del derecho penal canónico”, que luego de compartir con el Sr. Decano y otros docentes de la casa en la reunión de la *Consociatio* en Washington, se le agregó lo de crimen y castigo, dándole una nota de mejor marketing.

En el año 2004, en un artículo de la revista *Concilium*, Rick Torf expresó, que el Derecho Penal atravesaba una verdadera crisis, y la denominó como el “fracaso” del Derecho Penal. En mi modesto parecer la expresión así dicha no era del todo acertada. Y es por ello que precisé que lo que había fracasado era el estudio, conocimiento, y la aplicación del Derecho Penal. Parece evidente que en no pocos casos, se obró incluso al margen de todo derecho.

Resulta claro que el Código de 1983 se enmarca en el contexto eclesiológico trazado por el Concilio Vaticano II y que en cuanto a la disciplina penal, quiere inspirarse también en los criterios de subsidiariedad y descentralización, conceptos usados para indicar la particular atención reservada al derecho particular y, sobre todo, a la iniciativa de cada uno de los Obispos en el gobierno

1. *Lectio Brevis* en la apertura del ciclo lectivo 2015 de la Facultad. 10/03/2015.